

Istituto Comprensivo di Viale Libertà

27029 Vigevano (Pv) - Viale Libertà, 32

0381 42464 - pvic83100r@istruzione.it - www.icvialelibertavigevano.edu.it

SCUOLE DELL'INFANZIA

Cesare Corsico - Santa Maria delle Vigne

SCUOLE PRIMARIE

Edmondo De Amicis - Anna Botto

SCUOLA SECONDARIA DI I GRADO

Giuseppe Robecchi

Acuerdo de corresponsabilidad educativa entre la escuela y la familia

LOS ALUMNOS, según su edad, SE COMPROMETEN A:

- considerar el derecho al estudio y a la escuela como una oportunidad, un valor añadido en la propia vida;
- respetarse a sí mismos, al director, a los profesores, al personal escolar y a sus compañeros, observando las normas de convivencia en el grupo;
- ser leal y solidario con los compañeros;
- realizar con regularidad y lealtad el trabajo asignado en la escuela y en casa;
- denunciar situaciones críticas, fenómenos de acoso y ciberacoso o vandalismo de su conocimiento;
- conocer y cumplir estrictamente las normas escolares y dar valor y sentido a su comportamiento correcto, civilizado y educado;
- utilizar consciente y correctamente los dispositivos digitales respetando la propia intimidad y dignidad y la de los demás;
- prestar atención a las clases, evitando comportamientos que puedan poner en peligro el buen desarrollo de las actividades docentes;
- respetar los locales y el mobiliario de la escuela y cooperar con ella para mantener un entorno de trabajo limpio y ordenado;
- utilizar un lenguaje apropiado y nunca soez;
- tener a su disposición el material de trabajo que exige el horario de las clases y guardarlo con cuidado.

... y sobre la emergencia pandémica LOS ALUMNOS SE COMPROMETEN A:

- tomar conciencia de las sencillas reglas para prevenir y combatir la propagación del SARS COV2 sugeridas por las señales, los profesores y el personal escolar, y aplíquelas constantemente;
- tomar nota, cumplir con prontitud y promover el respeto entre los compañeros de todas las normas establecidas en la documentación del Instituto sobre las medidas de prevención y lucha contra la propagación del virus;
- avisar rápidamente a los profesores en caso de aparición de síntomas relacionados con el COVID-19 durante el horario escolar, para poder aplicar el protocolo de seguridad y evitar el peligro de contagio generalizado;
- colaborar activa y responsablemente con los profesores, el resto del personal escolar, los compañeros, en el marco de las actividades docentes presenciales y a distancia, o con la ayuda de las plataformas digitales, activadas para las emergencias sanitarias, respetando el derecho de todos a aprender y la normativa del Instituto;
- en caso de activación del DDI, a respetar durante las videoclases las normas de comportamiento previstas por el reglamento y la disciplina del Instituto.

LA FAMILIA SE COMPROMETE A:

- transmitir a sus hijos el principio de que la escuela tiene una importancia fundamental para su crecimiento, respetando los valores compartidos;
- consideran que la colaboración con la escuela es un valor fundamental para la calidad de la experiencia educativa de sus hijos, respetando el papel de los profesores y reconociendo su competencia y autoridad;
- denunciar situaciones críticas, fenómenos de acoso y ciberacoso o vandalismo de su conocimiento;
- mantener una comunicación abierta con los profesores y el Instituto mediante la consulta constante del registro electrónico y la página web;
- apoyar a sus hijos en su trabajo en la escuela y en casa y garantizar la asistencia y la puntualidad en las clases;
- participar en momentos de encuentro y confrontación con la escuela (consejos de clase, reuniones, asambleas, etc.);
- conocer el reglamento escolar y respetar las normas para el buen funcionamiento de la escuela;
- sugerir propuestas que puedan contribuir a mejorar la oferta educativa;
- presentar y debatir con sus hijos el pacto educativo de corresponsabilidad.

... y sobre la emergencia pandémica LA FAMILIA SE COMPROMETE A:

- leer la documentación publicada por el Instituto y mantenerse informado de las iniciativas emprendidas por la escuela;
- vigilar diariamente el estado de salud de su hijo (comprobar su temperatura corporal todos los días antes de ir a la escuela) y, en caso de síntomas respiratorios o fiebre, mantenerlo en casa e informar inmediatamente a su médico de familia o pediatra, siguiendo sus indicaciones y recomendaciones;
- Informar rápidamente a la escuela si el alumno, en su casa, presenta un aumento de la temperatura corporal superior a 37,5°C o un síntoma compatible con COVID-19;
- asegurar la disponibilidad constante de un familiar o delegado y acudir inmediatamente a la escuela para recoger a su hijo, previa comunicación de la escuela, en caso de aparición repentina de síntomas referibles a COVID-19.
- proporcionar los equipos de protección previstos en la normativa como parte de las medidas de prevención y contención de la epidemia;
- contribuir al desarrollo de la autonomía personal y el sentido de la responsabilidad de sus hijos y promover un comportamiento correcto para prevenir y combatir la propagación del virus;
- garantizar el cumplimiento puntual de los horarios y procedimientos de la escuela y la asistencia de su hijo a la misma.

LA ESCUELA SE COMPROMETE A:

- crear un clima educativo de serenidad y cooperación, para un crecimiento responsable de todos los alumnos (infantil, primaria y secundaria) que eduque a respetar las diferencias e inclinaciones individuales, previniendo situaciones de malestar, prejuicio y marginación;
- crear planes de estudios de asignaturas orientados al desarrollo de competencias, conscientes de pertenecer a una dimensión europea, con referencia al plan trienal de la oferta formativa;
- garantizar una evaluación transparente, explicando los criterios de evaluación adoptados y, en general, en relación con los niveles de aprendizaje alcanzados;
- fomentar la adquisición del uso consciente de las tecnologías digitales, ofreciendo equipos adecuados;
- informar regularmente a las familias sobre la situación escolar de sus hijos;
- fomentar una relación de colaboración con las familias, también a través del cuidado de los diferentes canales de comunicación;
- prevenir, supervisar e intervenir con prontitud en caso de acoso escolar, ciberacoso, vandalismo e incumplimiento de otras prohibiciones.

... y sobre la emergencia pandémica LA ESCUELA SE COMPROMETE A:

- llevar a cabo intervenciones organizativas, dentro de los límites de sus propias competencias y con los recursos disponibles en cumplimiento de la normativa vigente y de las directrices emitidas por las Autoridades competentes;
- poner en práctica todas las mejores soluciones educativas y organizativas para garantizar el servicio escolar incluso en cualquier período de emergencia sanitaria;
- emprender cursos de formación y actualización del personal escolar en materia de competencias digitales con el fin de aplicar y consolidar prácticas pedagógicas eficaces con el uso de las nuevas tecnologías, útiles también durante las emergencias sanitarias, para apoyar el aprendizaje de los niños y los alumnos;
- emprender iniciativas de desarrollo de competencias electrónicas para los niños, los alumnos y, cuando sea posible, las familias;
- proporcionar apoyo psicopedagógico, dentro de los límites de los recursos disponibles, a favor de los profesores, los alumnos y las familias, para gestionar las experiencias estresantes y traumáticas relacionadas con la emergencia sanitaria.



Para su aceptación ACUERDO DE COORDINACIÓN EDUCATIVA 2021-22

La Dirigente Scolastica
GIOVANNA MONTAGNA

Padres o tutores

(de la clase 2° primaria) El alumno/a _____

Vigevano, __ __ de septiembre de 2021

